

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****2ª modificación del Plan Especial de rehabilitación integral del casco histórico de Labraza.
Exposición pública**

Bo260811B. Se somete a exposición pública el expediente de la 2ª modificación del Plan Especial de rehabilitación integral del casco histórico de Labraza promovida por la Junta administrativa de Labraza.

Durante el periodo de exposición pública aquellos que se consideren afectados podrán presentar las alegaciones que estimen oportuno. El expediente administrativo y la documentación técnica se encuentran a disposición de los interesados en el siguiente enlace; <https://ayuntamientodeoyon.eus/images/archivos/2026/08/12/227144.zip>.

Exposición pública: plazo de 20 (veinte) días contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOTHA. En todo caso el acuerdo de aprobación definitiva se dictará en sede municipal según dispone el artículo 95.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio del Suelo y Urbanismo.

Oyón-Oion, 11 de agosto de 2026

El Alcalde

JOSÉ MANUEL VILLANUEVA GUTIÉRREZ